

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA INTERNACIONAL CIA. LTDA.

Guayaquil, Febrero 12 del 2001

26 ABR. 2001

Señores
CONSTRUCTORA INTERNACIONAL CIA. LTDA.
Ciudad.

Estimados señores:



1. ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General de la compañía CONSTRUCTORA INTERNACIONAL CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambio en la posición financiera por el presente año.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del Mayor General.

1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como Caja y Bancos, Cuentas y Documentos por Cobrar, Activos Fijos, Otros activos, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos acumulados, Otros pasivos y las respectivas cuentas Patrimoniales.

1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingreso y de Gastos.

1.4 Revisé los cálculos y contabilización de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 para el efecto de dolarización de los Estados Financieros.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía CONSTRUCTORA INTERNACIONAL CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2000, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

2. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma en que determina la ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la Ley de Compañías.

3. CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad que los activos están salvaguardados contra cualquier tipo de pérdida.



4. ANALISIS FINANCIERO

4.1 Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad; y,

4.2 Tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, cuyos porcentajes y explicaciones son como sigue:

INDICADORES FINANCIEROS

<u>ASPECTOS FINANCIEROS</u>	<u>FORMULAS</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
-----------------------------	-----------------	-------------	-------------

4.2.1 Indices de Capital de Trabajo

a.-	Indice de solvencia	$\frac{\text{Act. Cte.}}{\text{Pas. Cte.}}$	1.29	1.15
-----	---------------------	---	------	------

Este índice aumentó en un 12 % con relación al año anterior, debido a que los activos corrientes se incrementaron en un 52 % y los pasivos corrientes aumentaron en un 35 %.

4.2.2 Indice de Ventas

a.-	Coeficiente de eficiencia	$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}}$	1.03	1.10
-----	---------------------------	---	------	------

Este coeficiente disminuyó en un 6 % con relación al año anterior, debido a que las ventas se incrementaron en un 55 %, y los activos totales aumentaron en un 66 %.

b.-	Coeficiente de capital	$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Capital}}$	3.37	8.22
-----	------------------------	--	------	------

Este coeficiente disminuyó en un 59 % con relación al año anterior, debido a que las ventas se incrementaron en un 55 % y el patrimonio se incrementó en un 277 %.

5. COMENTARIOS VARIOS

5.1 Hubo cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores.

5.2 No existió omisión en el orden del día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.

5.3 Si existió convocatoria a la Junta General.

5.4 No hubieron propuesta de remoción de los Administradores.

26 ABR. 2001



5.5 No hubo denuncias sobre gestión de los Administradores.

5.6 La existencia a la Junta General fue completa.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,

Ing. Gonzalo Ronquillo Delgado
COMISARIO



26 ABR. 2001